



LA CORPORACIÓN RED DE BIBLIOTECAS POPULARES ANTIOQUIA – REBIPOA
NIT 811.001.638-5

CERTIFICA

Que de conformidad con el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario, las personas que se relacionan a continuación no presentan antecedentes policiales, disciplinarios, ni se encuentran en la categoría de personas políticamente expuestas.

Así mismo informamos, para dar cumplimiento al numeral 6, parágrafo 2° del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, que ninguno de ellos tiene remuneración asignada por la Corporación ni sus ingresos brutos durante el año 2020 superan los 3.500 UVT.

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Nombres	Cargo	Tipo Documento	Documento
Gloria Rubiela Hernández Mira	Presidenta	CC	43.078.608
José Arnulfo Uribe Tamayo	Vicepresidente	CC	70.557.697
Joaquín Arley Orozco Velásquez	Secretario	CC	98.569.003
Diana Teresa Aguirre Álvarez	Tesorera	CC	43.114.396
Gladys Eugenia López López	Fiscal	CC	42.884.283

ÓRGANO DE CONTROL

Nombre	Cargo	Número de tarjeta profesional
Francy Machado Hoyos	Revisora Fiscal	TP-73137-T

Firmada en Medellín, el día 29 de marzo de 2021

Gloria Rubiela Hernández Mira
Representante legal